

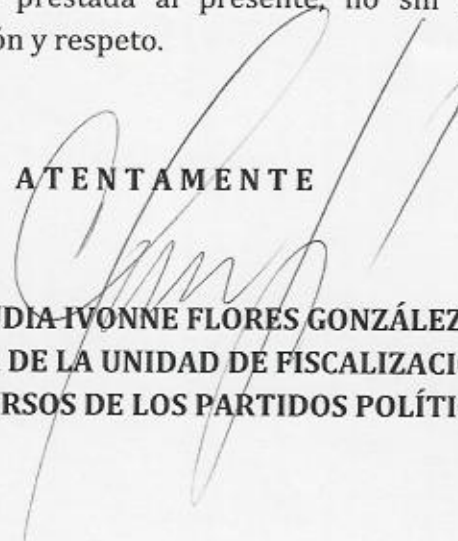
Oficio No. IEPC/DUFRPP/4556/2014
Saltillo, Coahuila, a 02 de diciembre de 2014

C.P. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE LA
COALICIÓN TODOS SOMOS COAHUILA
P R E S E N T E.-


De conformidad por lo dispuesto en el artículo 53, numeral 1, inciso c) del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 11 del Reglamento de Fiscalización y en atención con el resultado de revisión de las observaciones realizadas a los informes sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de los partidos políticos, correspondientes a la campaña para elección de Diputados Locales del Proceso Electoral Ordinario 2013-2014, hago de su conocimiento que la coalición que Usted representa subsana todas las observaciones realizadas por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Agradezco la atención prestada al presente, no sin antes reiterarles las seguridades de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE



LIC. CLAUDIA IVONNE FLORES GONZÁLEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA